

Avanza en Congreso de Puebla creación de fiscalía contra tortura

El Ciudadano · 9 de julio de 2023

Nuevo organismo de justicia investigará la comisión de tratos crueles y promoverá la prevención de estas conductas



La Comisión de Procuración de Justicia del Congreso de Puebla aprobó la creación de la **Fiscalía Especializada en Investigación del Delito de Tortura y otros Tratos Crueles**, la cual investigará dichos crímenes en la entidad y promoverá la prevención de estas conductas.

Te puede interesar: Congreso analiza concesión por 12 años de la Estrella de Puebla

En sesión, los diputados **aprobaron por unanimidad modificar diversas disposiciones** de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, a propuesta del grupo legislativo de Morena.

De esta manera, **cumplen con la creación de esta entidad especializada**, que fue establecida en la Ley General de la Fiscalía General de la Republica, promulgada el 20 de mayo de 2021 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

La nueva Fiscalía Especializada **tendrá autonomía técnica y operativa**, contará con su propio titular, unidades administrativas, ministerios públicos adscritos, agentes investigadores, peritos y analistas.

De igual forma, **asumirá la investigación y persecución de los delitos** previstos en la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

También puedes leer: Avala pleno del Congreso de Puebla ‘Ley 3 de 3’

La iniciativa de decreto fue dictaminada por unanimidad de votos y **será votada en la próxima sesión del pleno**, este jueves, cuando el Congreso local cierre su periodo ordinario.



Foto y video: Twitter

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano